

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5495/2019
Fecha Resolución: 30/10/2019

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 3750/2019 de 19 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, las obras necesarias para la reparación y mantenimiento de las carreteras pertenecientes a la red viaria provincial.- Convocatoria. (Expediente licyt@PAA/950/2019).

Visto el expediente que se tramita para contratar las obras de referencia por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, con un valor estimado de 1.863.332,64 € y un presupuesto base de 1.503.088,38 € (1.242.221,80 € más 260.866,58 € de IVA), conforme al desglose por anualidades y lotes que se indica en la parte dispositiva de la presente resolución.

RESULTANDO que de acuerdo con lo establecido en los artículos 25.1 a) y 18 de la LCSP, se califica el presente contrato como contrato administrativo mixto de obras y servicios, por contener prestaciones correspondientes a ambos tipos de contratos, siendo aplicable en cuanto a la preparación y adjudicación el régimen jurídico propio del contrato de obras, dado que, según consta en el expediente, éstas constituyen la prestación principal del contrato.

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 9/10/2019, conformado por la Vicesecretaria General el 11/10/2019, e informe de la Interventora Adjunta fecha 22/10/2019.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 3750/2019, de 19 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto y Prescripciones Técnicas que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B9+iN+tZT3ZKiNAsaNI1TAQ==>, el expediente para contratar las **obras necesarias para la reparación y mantenimiento de las carreteras pertenecientes a la red viaria provincial**, por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 1.863.332,64 € y un presupuesto base de 1.503.088,38 € (1.242.221,80 € más 260.866,58 € de IVA), con una duración de seis meses y cuyo objeto se divide en los cuatro lotes siguientes: Lote 1 (Zona 1): Constantina, Cazalla de la Sierra y el Castillo de las Guardas; Lote 2 (Zona 2): Estepa, Puebla de Cazalla y Écija; Lote 3 (Zona 3): Carmona y Morón de la Frontera y Lote 4 (Zona 4): Pilas,

Código Seguro De Verificación:	vyMya5VOyT8KoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/10/2019 07:00:10
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	30/10/2019 19:31:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vyMya5VOyT8KoFvaLKnQFA==		



San Juan de Aznalfarache y Utrera.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto que supone la contratación para los ejercicios 2.019 y 2.020, conforme al desglose y con cargo a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

LOTES	ANUALIDAD	IMPORTE TOTAL IVA incluido	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE IVA INCLUIDO
LOTE 1 (Zona 1) Constantina, Cazalla de la Sierra y El Castillo de las Guardas	2.019	91.510,18 €	3102.45300/21000	53.082,36 €
			3102.45300/61901	38.427,82 €
	2.020	328.880,36 €	3102.45300/21000	131.552,14 €
			3102.45300/61901	197.328,22 €
PRESUPUESTO BASE 420.390,54 € (IVA incluido).				
LOTE 2 (Zona 2) Estepa, Puebla de Cazalla y Écija	2.019	91.510,18 €	3102.45300/21000	53.082,36 €
			3102.45300/61901	38.427,82 €
	2.020	328.880,36 €	3102.45300/21000	131.552,14 €
			3102.45300/61901	197.328,22 €
PRESUPUESTO BASE 420.390,54 € (IVA incluido)				
LOTE 3 (Zona 3) Carmona y Morón de la Frontera	2.019	72.263,01 €	3102.45300/21000	41.917,64 €
			3102.45300/61901	30.345,37 €
	2.020	258.890,64 €	3102.45300/21000	103.556,26 €
			3102.45300/61901	155.334,38 €
PRESUPUESTO BASE 331.153,65 € (IVA incluido)				
LOTE 4 (Zona 4) Pilas, San Juan de Aznalfarache y Utrera	2.019	72.263,01 €	3102.45300/21000	41.917,64 €
			3102.45300/61901	30.345,37 €
	2.020	258.890,64 €	3102.45300/21000	103.556,26 €
			3102.45300/61901	155.334,38 €
PRESUPUESTO BASE 331.153,65 € (IVA incluido)				

Código Seguro De Verificación:	vyMya5VOyT8KoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/10/2019 07:00:10
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	30/10/2019 19:31:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vyMya5VOyT8KoFvaLKnQFA==		






TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el Área de Cohesión Territorial se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en el ejercicio presupuestario 2020, el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	vyMya5VOyT8KoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	31/10/2019 07:00:10	
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	30/10/2019 19:31:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vyMya5VOyT8KoFvaLKnQFA==			